

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
 Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA UNICA OFERENTA CONTRATACION
 DE MINIMA CUANTIA N° 023 Julio de 2017**

Descripción del Objeto: "SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE TONER, IMPRESORA Y USB PARA EL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA

En el Municipio de San Gil - Santander a los diez (10) días del mes de julio de 2017, siendo las 6:00 PM, el señor **HELLY ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la única oferta corresponde al oferente:

FABIO GONZALEZ BALNCO

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar	X		

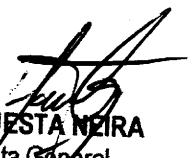
EXPLICACIÓN.

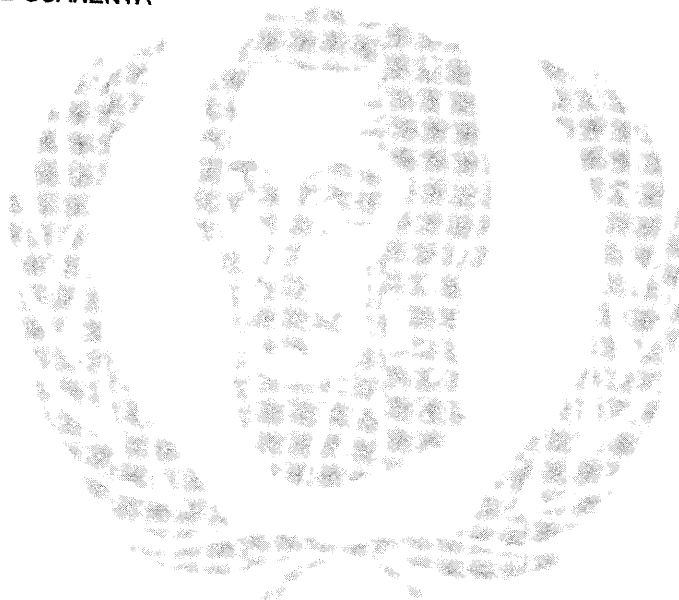
Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por el proponente: **FABIO GONZALEZ BLANCO** con cedula de ciudadanía No. 91.108.774 de Socorro Santander, en la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por el Colegio y el Valor es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000.00)** por lo cual se recomienda aceptar la oferta del proceso de la invitación, Para el proceso de la invitación **DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° C-MIN-023-2017.-** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TINTAS, RECARGAS DE TONER, IMPRESORA Y USB PARA EL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA**
¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



al proponente **FABIO GONZALEZ BLANCO** con cedula de ciudadanía No. 91.108.774 de Socorro Santander, así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 11 de Julio a las 6:00 pm, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.


HEY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA



¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com